

Xalapa, Ver., 27 de febrero de 2020.

Comunicado: 1202

Proponen que mural de Poza Rica sea declarado Patrimonio Cultural del Estado

- Se trata de la obra del pintor Pablo O'Higgins titulada Desde las primitivas albores agrícolas prehispánicas hasta el actual desarrollo industrial petrolero.

El mural denominado Desde las primitivas albores agrícolas prehispánicas hasta el actual desarrollo industrial petrolero, realizado en la fachada del Palacio Municipal de Poza Rica por el pintor Pablo O'Higgins, sería declarado Patrimonio Cultural del Estado de Veracruz, de acuerdo con el Anteproyecto de Punto de Acuerdo presentado por el diputado León David Jiménez Reyes y la legisladora Adriana Paola Linares Capitanachi ante la Diputación Permanente.

Al presentar la propuesta, el legislador dijo que el municipio de Poza Rica cuenta con “una obra artística única en el mundo” inaugurada el 18 marzo de 1959. Con una dimensión de 5 metros de alto por 47 metros de longitud, consta de tres secciones planteadas en una unidad temática continua que miden 7, 11 y 29 metros de largo cada una, conformando un total de 235 metros cuadrados con más de once mil mosaicos o “fachaletas”.

Las fachaletas, explicó el Diputado de Morena, “son mosaicos de cerámica en acabado mate, pintados a mano en crudo y horneados a temperaturas controladas, pegadas sobre muro directo”; y este mural, continuó, estaría cumpliendo, el próximo mes, 61 años de su develación y presenta diferentes niveles de deterioro en sus tres secciones, pese a los trabajos de restauración llevados a cabo en el 2004, por el Centro Nacional Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

Actualmente, esta obra tiene la declaratoria municipal de Patrimonio Artístico Material Bien Inmueble, a fin de contribuir a su preservación; sin embargo, “es conveniente que esta declaratoria tenga un reconocimiento de orden estatal, para que, en futuras administraciones, se facilite y logre la colaboración interinstitucional necesaria y se conserve esta obra emblemática de la ciudad y del municipio, como se tengan los elementos jurídicos necesarios para ello.

Por ello, apuntó Jiménez Reyes, “la diputada Adriana Paola Linares, originaria de Poza Rica y un servidor, como ciudadanos veracruzanos, buscamos preservar las expresiones culturales de nuestra entidad”, por lo que presentaron este Anteproyecto de Punto de Acuerdo, turnado para su estudio y análisis a la Junta de Coordinación Política.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer